



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

VIGESIMO OCTAVO AÑO

1686^a

SESION: 26 DE ENERO DE 1973

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1686)	1
Declaración del Presidente	1
Aprobación del orden del día	2
Solicitud de Panamá relativa a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en la ciudad de Panamá: Segundo informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede (S/10868)	2

NOTA

Las *signaturas de los documentos de las Naciones Unidas* se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales *signaturas* indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos trimestrales de las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1686a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 26 de enero de 1973, a las 11.30 horas

Presidente: Sr. Chaidir ANWAR SANI (Indonesia).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1686)

1. Aprobación del orden del día.
2. Solicitudes de Panamá relativa a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en la ciudad de Panamá:
Segundo informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede (S/10868).

Se declara abierta la sesión a las 11.55 horas.

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de pasar al orden del día, permítaseme expresar mis condolencias a nuestros colegas africanos y al pueblo de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde por la muerte del Sr. Amílcar Cabral, el dirigente del movimiento de liberación de Guinea (Bissau). Fue con un sentimiento de horror y de profunda pena que nos enteramos de su asesinato hace pocos días. Si bien el PAIGC (Partido Africano de Independencia de Guiné e Cabo Verde) y el movimiento de liberación han perdido a un gran líder, estoy convencido de que la lucha por la libertad en Guinea (Bissau) y Cabo Verde continuará, aumentará en intensidad, y se librará con una determinación aún mayor de triunfar. Estoy igualmente seguro de que llegará el día de que habló el Sr. Cabral cuando vino a las Naciones Unidas durante el último período de sesiones de la Asamblea General, y de que la lucha de los pueblos de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde dará como resultado la libertad y la independencia de su país. Quiero reiterar el apoyo continuo de Indonesia a esa lucha.
2. Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mis condolencias al representante de los Estados Unidos y a sus colegas con motivo del fallecimiento de uno de los grandes dirigentes de su país, el ex Presidente Lyndon Baines Johnson. El mundo ha perdido a un gran estadista.
3. Si bien el Consejo de Seguridad no ha estado en condiciones de contribuir directamente a la solución de la guerra de Viet-Nam, estoy cierto de que, como representante de un país del Asia sudoriental, es apropiado que exprese mis sentimientos de profunda satisfacción y alivio por el acuerdo que se ha logrado entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam para poner fin a la lucha en Viet-Nam. Cuando, mañana, entre en vigor el cese del fuego, después de la firma del acuerdo por las partes interesadas, la lucha en Viet-Nam, que ha durado más de una generación, terminará por fin. Espero sinceramente que muy pronto siga un cese del fuego en la República Khmer y en Laos.
4. La cesación del fuego en Viet-Nam es un paso muy importante hacia la paz, no sólo para ese país sino para toda el Asia sudoriental. Queda todavía mucho por hacer si una paz duradera ha de volver al Viet-Nam asolado por la guerra y a la República Khmer y Laos. Dentro de un mes se convocará una conferencia de paz. Quiero expresar mi esperanza y mi expectativa sincera de que los dirigentes en cuyas manos se encuentra el destino de la paz seguirán manifestando su prudencia, su capacidad de estadistas y su compasión en las negociaciones, de modo que la muerte, los sufrimientos y la devastación no vuelvan a Viet-Nam y al Asia sudoriental.
5. Los países del Asia sudoriental necesitan la paz si sus esfuerzos en materia de desarrollo económico y reconstrucción han de tener éxito. Necesitan paz para poder crear un sociedad en la que exista la justicia social y prosperidad suficientes para que sus pueblos vivan una existencia digna de la libertad y la independencia por las que han luchado. La paz en el Asia sudoriental contribuirá, por cierto, a la paz del mundo.
6. Indonesia tiene el privilegio de haber sido llamada a desempeñar un papel, junto a otros, en los esfuerzos por lograr una paz duradera para Viet-Nam y el resto del Asia sudoriental. Consciente de su responsabilidad respecto a la región a la que pertenece y al mundo de que forma parte, Indonesia se empeñará en contribuir a esos esfuerzos al máximo de sus modestas posibilidades, de un modo positivo y constructivo.
7. En lo que respecta al Consejo de Seguridad, quisiera expresar la esperanza de que, en algún momento, esté en condiciones de desempeñar un papel positivo en el logro de una paz duradera para Viet-Nam y el Asia sudoriental, en cumplimiento de la tarea que le encomienda la Carta como órgano de las Naciones Unidas primordialmente vinculado con la paz y la seguridad internacionales, lo que, a mi juicio, nunca entrañó que se excluyese a ninguna parte del mundo.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Solicitud de Panamá relativa a la celebración de reuniones del Consejo de Seguridad en la ciudad de Panamá:

Segundo informe del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede (S/10868)

8. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En su 1685a. sesión, del 16 de enero, el Consejo de Seguridad pidió a su Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede que considerara todos los aspectos de los arreglos necesarios para las reuniones a celebrarse en la ciudad de Panamá del 15 al 21 de marzo, y que presentara un informe al Consejo el 26 de enero a más tardar. El Comité ha trabajado arduamente en los 10 días de que dispuso desde que recibió ese pedido y ha preparado el informe que ahora consideramos y que figura en el documento S/10868. En el párrafo 22 del informe, el Comité hace varias recomendaciones al Consejo, y en el párrafo 23 recomienda la aprobación de un proyecto de resolución.

9. Si ningún miembro del Consejo desea intervenir en este momento, deduciré que el Consejo acepta las recomendaciones que figuran en el informe del Comité y tiene la intención de aprobar sin objeciones el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 23.

El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad.

10. Sr. BOYL (Panamá): Sr. Presidente, aun cuando usted ha interpretado fielmente el sentimiento de pesar que a todos nos embarga por la muerte del líder Amílcar Cabral, y a pesar de que en el seno del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones fuera de la Sede ya expresamos, el 22 de enero, en nombre de la delegación de Panamá, nuestro profundo pesar por la muerte del jefe del Partido de la Independencia de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde, ahora, en esta sesión del Consejo, deseamos manifestar lo mucho que nos ha conmovido la reacción que en el mundo entero ha producido este cruel asesinato. La visión de estadista del gran dirigente africano y su personalidad servirán de inspiración a nuevos líderes, que no descansarán hasta lograr la completa liberación de su pueblo. Panamá reitera su apoyo a la lucha de los patriotas que, como Cabral, combaten contra el régimen colonialista de Portugal en Africa. Expresamos nuestras más sinceras condolencias a las delegaciones de Guinea, Konia y Sudán, que comparten con nosotros las responsabilidades del Consejo.

11. Asimismo, deseamos dar públicamente a la delegación de los Estados Unidos de América nuestro sentido pésame por el fallecimiento del ex Presidente Lyndon B. Johnson.

12. La delegación de Panamá desea dar las más expresivas gracias a todos los miembros del Consejo por haber aprobado, sin votos en contra, la propuesta de mi Gobierno de celebrar en nuestra capital sesiones del Consejo de

Seguridad del 15 al 21 de marzo de 1973, y asimismo quiere dejar constancia de que ha sido posible lograr este éxito por la atinada dirección del Presidente, Sr. Chaidir Anwar Saní, que supo conducir los debates del Comité con gran maestría, hasta producir un informe unánime que ha sido recibido con beneplácito por todos.

13. Así como las reuniones de Africa tuvieron resultados de gran alcance, el sólo anuncio de este acuerdo de hoy tendrá un impacto muy positivo en toda América Latina. Las soluciones a los asuntos latinoamericanos relativos a la paz y a la seguridad no han progresado en forma satisfactoria en los últimos años, y en Panamá tendremos una oportunidad preciosa de abordar estos problemas y buscarles solución.

14. Por espacio de 10 días, el Comité ha discutido complejos problemas administrativos, financieros, técnicos, jurídicos y políticos relacionados con las reuniones que deben celebrarse en Panamá y ha cumplido una tarea muy útil y provechosa para poder presentarnos las importantes recomendaciones que han merecido nuestra formal aprobación. El Comité ha vencido muchas dificultades y ha presentado un informe muy completo, al cual hemos llegado gracias a la paciencia y la buena voluntad de todos, en especial del Secretario General.

15. Es justo reconocer la gran labor y la valiosa ayuda prestada por la Oficina de Servicios Generales, la Oficina de Contraloría, la Oficina de Servicios de Conferencias, la Oficina de Información Pública y la Oficina de Asuntos Jurídicos. La delegación de Panamá deja constancia de su agradecimiento para todos estos departamentos, así como nuestra personal simpatía por los Secretaríos Generales Adjuntos que han colaborado con nosotros. Los funcionarios de la Secretaría y del Consejo deben ahora completar con celeridad los preparativos, a fin de que la reunión de Panamá pueda llevarse a cabo en la forma prevista.

16. En el orden político el Comité ha logrado, con eficacia y sabiduría, la formulación de un programa que es una síntesis maravillosa del tema propuesto por el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, que aparece en el documento S/10858. Dentro del enunciado general que hemos formulado se podrán tocar en Panamá, con acento latinoamericano, todos los asuntos que interesan al mantenimiento y contribuyen al fortalecimiento de la paz en nuestra región y en el mundo entero.

17. En el aspecto financiero, los gastos que se prevén de parte de la Organización de las Naciones Unidas se consideran razonables, y es el sentir general que pueden ser absorbidos sin mayores dificultades presupuestarias. Durante los debates del Comité, Panamá, con el apoyo de la gran mayoría de los miembros, dejó bien sentado el principio de que su Gobierno ha procedido correctamente al invocar el párrafo 3 del Artículo 28 de la Carta como el precepto legal aplicable en este caso. La eficiencia de los funcionarios de la Secretaría y la experiencia de Addis Abeba nos aseguran que los gastos que ocasionará esta reunión serán reducidos en forma satisfactoria. Mi país reitera su voluntad de contribuir en forma adecuada a sufragar estos gastos.

¹ Véase la resolución 325 (1973).

18. La solidaridad, la simpatía y el apoyo unánimes — dígame bien — de todos los países de América Latina a la reunión del Consejo en Panamá, valen la pena de ser destacados una vez más, porque despiertan nuestro optimismo en cuanto a los resultados positivos que pueden lograrse de esta reunión.

19. Con sincera emoción hemos registrado el noble, sentido y espontáneo gesto del Grupo africano, de brindar su apoyo a los hermanos de América Latina para que la reunión del Consejo de Seguridad en Panamá sea un feliz suceso.

20. A los países del Grupo asiático, al tercer mundo y en general a todos los que nos han alentado y demostrado fe en los resultados de esta gestión, va el agradecimiento más sincero del Gobierno y del pueblo panameños. Panamá se propone celebrar consultas y cambiar opiniones para buscar un común denominador en todas aquellas cosas que nos unen en la lucha por lograr un mundo donde haya paz y seguridad para todos. Con América Latina nos esforzaremos por encontrar una posición común que beneficie al continente.

21. En los problemas de Panamá deseamos que el Consejo, dentro del marco de la Carta, ensaye fórmulas que tiendan a quitarle el detonador a la explosiva situación que existe en mi país debido al enclave de tipo colonialista denominado Zona del Canal de Panamá, que divide nuestro territorio en dos e impide nuestra integración territorial, política, económica y social.

22. Es a todas luces evidente que habiendo nacido la Organización de las Naciones Unidas para evitar a la humanidad el flagelo de la guerra, su propósito esencial debía ser el mantenimiento de la paz. Por ello la Carta, en sus propósitos y principios, establece en primer término el de "mantener la paz y la seguridad internacionales", tomando medidas eficaces para que el ajuste o arreglo de controversias susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz se haga de acuerdo con los principios de la justicia y el derecho internacional. Para dar efectividad a esos principios la propia Carta, en su Artículo 24, establece que los "Miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales".

23. La experiencia de un mundo envuelto en innumerasbles contiendas llevó a los creadores de la Organización a unir de modo indisoluble el concepto de paz con el concepto de seguridad. La paz que la Carta asegura tiene que basarse necesariamente en los propósitos y principios como la igualdad soberana de todos los Estados, el respeto a la soberanía de los mismos, la condenación de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.

24. La paz y seguridad internacionales, cuyo mantenimiento la Carta ha puesto en manos del Consejo de Seguridad, implica necesariamente el respeto a los propósitos y principios. Por ello, la libre determinación que constituye la esencia de la soberanía tiene que ser celosamente defendida tanto como el derecho de todo Estado a darse la organización interna, como el derecho de los

pueblos que están bajo regímenes coloniales a lograr su forma definitiva de Estados libres e independientes.

25. Es por ello que mi delegación cree que los problemas de la paz y la seguridad deben examinarse no solamente cuando se ha producido una situación o una ruptura del orden jurídico internacional, sino que deben ser considerados en una perspectiva más amplia, ya que entre los deberes del Consejo está el de prevenir situaciones susceptibles de conducir a fricción internacional.

26. Tan grande es hoy la amenaza de los gigantescos arsenales nucleares como la que implica la profunda desigualdad entre los países ricos y pobres. El abismo económico y social que existe entre los Estados desarrollados y los Estados en desarrollo es potencialmente uno de los más serios peligros para la paz del mundo. Tal peligro se reanuda debido a que la distancia que separa a esos dos grupos de Estados, lejos de disminuir ha ido aumentando progresivamente. De ahí que sea hoy más que nunca indispensable que se respete escrupulosamente el derecho soberano que tiene todo Estado de disponer libremente de sus recursos naturales en provecho del desarrollo económico y del bienestar de su pueblo, ya sea que tales recursos se encuentren en su territorio, su plataforma continental, su mar territorial o cualquier otra zona de su territorio. La violación a la soberanía permanente de los recursos naturales de los pueblos es una cuestión que no puede ser ajena a un órgano al que, como es el caso del Consejo de Seguridad, le ha confiado la Carta la responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz.

27. Mañana, 27 de enero de 1973, se firma el acuerdo mediante el cual se logrará la paz de Viet-Nam. Dios quiera que sea duradera, para que la parte de la humanidad que habita la península de Indochina, después de tanta crueldad y sufrimiento, pueda trazar libremente sus planes de desarrollo y progreso que le traigan la felicidad a que tiene derecho.

28. Vamos a Panamá con sentido de la historia y el pensamiento fijo en la idea de que algo positivo se puede hacer para que en América Latina prevalezcan los propósitos y principios de la Carta y no ocurra otra tragedia como la de Viet-Nam.

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Panamá por las generosas palabras que me ha dirigido.

30. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): No deseo quitarle mucho tiempo al Consejo y he pedido la palabra principalmente para comunicarle la decisión que ha adoptado el Grupo árabe en relación con la reunión del Consejo en Panamá. Pero antes deseo hacerme partícipe del sentimiento de tristeza y al propio tiempo de júbilo expresados por el Presidente a propósito de los acontecimientos recientes. Compartimos su tristeza por el fallecimiento del ex Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson. Mi delegación expresa su sincero pésame a la delegación de los Estados Unidos. Por otra parte, también compartimos su júbilo por el acuerdo que va a firmarse mañana y que esperamos signifique paz permanente no

sólo para Viet-Nam, sino para toda el Asia sudoriental y que ponga término al sufrimiento de que ha sido víctima por más de un cuarto de siglo.

31. El último de los acontecimientos de que voy a hablar es importante y muy triste. Me refiero al pérfido asesinato de Amílcar Cabral, dirigente del movimiento de liberación de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde.

32. Cabral fue un hombre a quien este Consejo conoció durante sus reuniones en Addis Abeba. Durante el último período de sesiones de la Asamblea General, pudimos verlo en los corredores y en la Cuarta Comisión, en su calidad de observador. Creo que todos compartirán mi opinión de que Cabral era un ser humano por excelencia. Fue un héroe y un luchador, un hombre que hizo respetables las revoluciones como tales, por la manera en que él mismo combatió contra la colonización portuguesa en el África. Por esta razón, considero que el África no tiene que estar de duelo o apesadumbrarse por la muerte de Amílcar Cabral.

33. Amílcar Cabral, por encima de haber sido una persona fina y respetable, fue el líder de una misión, de una gran misión y, por ende, este pérfido asesinato, cometido por elementos que conocemos, lo coloca entre los mártires, y el espíritu de los mártires nunca muere. Por lo tanto, la misión que emprendió con riesgo de su vida — porque él estaba seguro de que algún día sería traicioneramente asesinado — continúa y los objetivos por los que luchó, la libertad y la independencia de su pueblo y de su país, no pueden dejar de llegar.

34. África no llorará la muerte de Cabral porque su asesinato hizo de él un mártir, lo cual es una nueva fuerza para el movimiento de liberación de su país. También dará más poder, más fuerza y más energía a la realización de los objetivos que él siempre persiguió con gran vigor y valentía. Por lo tanto, Cabral no será llorado por el África.

35. Ya he tenido la oportunidad de expresar las condolencias de mi delegación a su familia, al PAIGC y al Grupo africano durante su reunión. Pero esta es también una ocasión de rendir homenaje a un hombre que gozó de gran respeto en esta Organización y en el mundo.

36. Ahora me referiré al orden del día de nuestra sesión. En primer lugar, debo rendir tributo a la Secretaría por la eficiencia y rapidez con que pudo presentar el informe, en un lapso muy corto y limitado. Hemos aprendido mucho a través de sus consejos y asesoramiento durante las reuniones del Comité del Consejo para las reuniones fuera de la Sede.

37. Sin embargo, quería principalmente transmitir el mensaje que traigo del Grupo árabe, cuya reunión aún se está realizando. Me ha autorizado para expresar al Consejo y a través del Consejo, al Gobierno y a la delegación de Panamá y al Grupo latinoamericano, su pleno y unánime apoyo al pedido del Gobierno panameño de celebrar sesiones del Consejo en la ciudad de Panamá desde el 15 al 21 de marzo. Habiendo expresado al Consejo, ya hace algún tiempo, el apoyo del Grupo árabe a la petición de Panamá, hoy estoy plenamente autorizado para transmitir el acuerdo unánime del Grupo árabe. Por lo tanto, mi delegación espera tener la oportunidad de gozar de la hospitalidad y amabilidad del pueblo panameño en su capital.

38. Sr. KOMATINA (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): También deseo ser breve, pero ha sido de tal índole el curso de los extraordinarios e importantes sucesos de los últimos días que nos interesan a todos nosotros y en general a la paz y a la seguridad, que mi delegación, como otras, considera apropiado expresar su opinión en esta primera sesión del Consejo de Seguridad que nos da la oportunidad para hacerlo, antes de formular algunas breves observaciones sobre el tema del orden del día.

39. Me agrada mucho poder decir aquí que el Gobierno y el pueblo yugoslavos acogen con agrado la firma de un acuerdo para terminar la guerra y establecer la paz en Viet-Nam, noticia que todo el mundo amante de la paz ha recibido con gran alivio y esperanza. Con ese acuerdo, que se va a firmar mañana, podrán realizarse los legítimos derechos del pueblo vietnamita a decidir su destino en paz, por sí mismo, sin interferencias del exterior. Esto interesa no sólo al pueblo de Viet-Nam, sino también a todos los pueblos del mundo, particularmente a los del Asia. Creemos que esto llevará al establecimiento de una paz duradera en los otros países de Indochina y que los pueblos de esa región podrán elegir independientemente el camino de su desarrollo.

40. El heroico pueblo vietnamita ha ganado la admiración del mundo entero por su larga lucha por la independencia, la libertad y la unidad, a costa de enormes sufrimientos. Es por ello que creemos firmemente que el pueblo de Viet-Nam merece justiciamente el mayor apoyo internacional posible para la aplicación práctica del acuerdo, para asegurar la plena realización de sus derechos soberanos, ya que es parte de la lucha de la humanidad amante de la paz y la libertad en favor de la independencia y de la paz en el planeta. De acuerdo con su convicción de que la libertad e independencia de un pueblo es inseparable del derecho a la libertad y la independencia de todos, Yugoslavia continuará apoyando resueltamente la plena realización de los objetivos de la lucha del pueblo de Viet-Nam.

41. Mientras los importantes y positivos acontecimientos en Viet-Nam son motivo de aliento y esperanza, en otra parte del mundo, en el África, se produjo una tragedia que aumentó el peligro por el alevoso asesinato de Amílcar Cabral, Secretario General del Partido africano de la independencia de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde, y la crítica y explosiva situación en la frontera de Zambia creada por el bloqueo y los movimientos militares del régimen racista ilegal de Ian Smith.

42. El pueblo y el Gobierno de Yugoslavia recibieron con profunda indignación y pesar la noticia del cruel asesinato de Amílcar Cabral. Su muerte es una gran pérdida para ese movimiento y para todos los movimientos de liberación del África, para los que su vida y su trabajo serán un ejemplo inspirador duradero en la lucha contra el colonialismo y el racismo, por la libertad y la independencia.

43. Su asesinato es otro eslabón en la cadena de nefastos esfuerzos de los racistas y colonialistas para anular el ritmo de la historia y mantener su dominación. Pero conocemos las lecciones de la historia y sabemos que eliminar a un líder no significa eliminar ni detener la lucha, especialmente cuando ésta está enraizada en el pueblo,

como la lucha de Amílcar Cabral lo estuvo en forma tan impresionante. Al condonar enérgicamente ese acto criminal, nosotros, junto con todos los pueblos del África y todos aquellos que los apoyan, no sólo por el África misma sino también por la libertad y la paz de toda la humanidad, expresamos nuestra profunda fe en la justa lucha de los pueblos de Guinea (Bissau) y de África y nos comprometemos una vez más a asistirlos y apoyarlos directamente.

44. Tengo el penoso deber de expresar las condolencias y el pésame de mi delegación al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento de su ex Presidente, Lyndon Baines Johnson.

45. Ahora, deseo referirme a la decisión de hoy del Consejo de Seguridad de adoptar por unanimidad el informe del Comité del Consejo para las reuniones fuera de la Sede, en cuanto a nuestras próximas reuniones en la ciudad de Panamá. Será muy breve, puesto que mi delegación ya ha manifestado su punto de vista positivo y sus recomendaciones en cuanto a las sesiones en Panamá, en la reunión del Consejo del 16 de enero [1985a. sesión]. Acogemos con mucho agrado el hecho de que el Comité haya podido presentar un informe unánime. A este respecto, deseo expresar la apreciación de mi delegación por la labor que el Comité llevó a cabo bajo la capaz y enérgica conducción de nuestro Presidente.

46. Nos damos cuenta debidamente de la importancia para los interesados de esta reunión en Panamá, en América Latina. El Consejo ha tomado una decisión oportuna y significativa que le honra. Tomando en cuenta plenamente las circunstancias y los aspectos políticos y psicológicos de nuestro viaje allí, mi delegación está dispuesta a trabajar muy estrechamente con nuestros amigos latinoamericanos así como con todos los miembros del Consejo para lograr que esta reunión en América Latina sea tan histórica y exitosa como la que celebramos en África.

47. Como hemos dicho ya, nos parece correcta la idea de celebrar reuniones en Panamá para tratar de convencer y no para ganar victoria alguna, para evitar, si podemos, conflictos potenciales, para demostrar nuestro interés, para sugerir principios, bases y métodos para solucionar problemas, para concentrar la atención de la comunidad internacional en lo que se está haciendo y en lo que debe hacerse para satisfacer las justas demandas y los legítimos derechos de los pueblos. Estamos seguros de que el orden del día aprobado para las reuniones de Panamá nos permitirá ocuparnos de todos estos problemas.

48. Mi delegación, junto con las demás, agradece al Gobierno de Panamá la invitación que ha formulado y la generosa contribución que hará, y nos satisface que en estas cuestiones de finanzas, al igual que en otras, se haya seguido el excelente ejemplo de la experiencia de Addis Abeba.

49. Por nuestra parte, esperamos con interés las sesiones de Panamá por una razón adicional: nos parece que es un paso más que da el Consejo, consonante con las exigencias del mundo contemporáneo y de sus necesidades básicas, las que deben atenderse si queremos cumplir nuestra función de órgano supremo de las Naciones Unidas, al que se le ha encomendado el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

50. Sr. PHILLIPS (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer término, permítame decirle a usted y a todos los miembros del Consejo que han hecho uso de la palabra en la mañana de hoy, que agradecemos sinceramente las condolencias y el pésame que han expresado ante la muerte del ex Presidente Lyndon Baines Johnson. Puedo asegurar a ustedes que esos sentimientos y homenajes serán transmitidos a la Sra. Johnson y a los miembros de su familia.

51. Deseo expresar también que comparto con todos los miembros del Consejo — y sin duda creo que podría decir con todo el mundo — un profundo sentimiento de satisfacción y alivio por el hecho de que el largo conflicto en Viet-Nam llega a su término. Esperamos sinceramente que el fin de las hostilidades allí lleve a una cesación rápida de la lucha y a una paz permanente para todos los pueblos de Indochina.

52. Por último, en nombre de mi delegación y en el mío propio deseo unirme a aquellos que han expresado su pesar por la muerte prematura e inesperada de Amílcar Cabral. Quiero señalar a mis colegas las palabras del vocero oficial del Departamento de Estado, que fueron pronunciadas en una conferencia de prensa el 22 de enero:

“Huelga decir que el Sr. Cabral era una figura importante en el escenario africano y muy bien conocido en los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos lamenta profundamente y en verdad deplora actos de violencia de este tipo.”

53. Pasando ahora al tema que nos ocupa, los Estados Unidos han aceptado el informe, las recomendaciones y el proyecto de resolución que aparecen en el documento S/10868, en un esfuerzo sincero con miras a una reunión armoniosa y eficaz del Consejo en Panamá. Pero yo no sería lo suficientemente sincero si no dijera que seguimos teniendo ciertas reservas con respecto a si es apropiado o no realizar tales reuniones. El Embajador Bush, en su declaración del 16 de enero ante el Consejo [1985a. sesión], enumeró las serias salvedades que teníamos con respecto a esta reunión o, en verdad, a cualesquiera reuniones fuera de la Sede que no se ajusten a los criterios establecidos para que pueda hacerse un trabajo sustancial y constructivo, en consonancia con las responsabilidades del Consejo de acuerdo con la Carta, especialmente la disposición que establece que esas reuniones deberían facilitar su labor. Nada de lo que ha ocurrido desde entonces nos lleva a creer que la reunión propuesta se ajusta verdaderamente a estos criterios. Como el Sr. Bush predijo en su declaración, tenemos un orden del día tan vago y amplio que abre la puerta para un tipo de debate general que es función de la Asamblea General más que del Consejo de Seguridad. Es dudoso que este tipo de debate pueda aumentar el prestigio del Consejo. Tampoco ha sucedido nada que nos lleve a creer que el Consejo podrá evitar el debate sobre problemas bilaterales que no están sometidos a su consideración, muchos de los cuales podrían ser planteados dentro de un orden del día elaborado en términos tan amplios, y podría añadir que las declaraciones del Sr. Boyd de la mañana de hoy han subrayado ese hecho.

54. Mi delegación participó activamente en las deliberaciones del Comité del Consejo de Seguridad para las

reuniones del Consejo fuera de la Sede, y en especial hemos persistido en nuestros esfuerzos para asegurar que la reunión en Panamá se realice sobre una base de economía y eficiencia, y que la presente decisión de reunirnos fuera de la Sede, a pesar de nuestras categóricas salvaduras, pueda llevarse a cabo sin menoscabo en absoluto de la capacidad del Consejo para cumplir las obligaciones que le impone la Carta. Sé que mis colegas en esta sala comprenden, al igual que mi colega de Panamá, que la posición de los Estados Unidos con respecto a las cuestiones financieras y de administración refleja nuestra genuina preocupación por la eficacia de la Organización y no tiene ningún motivo político. Nuestra opinión ha sido ya expresada en las reuniones del Comité, este año y el pasado.

55. Como nos preparamos ahora para las reuniones de Panamá y para las discusiones de fondo que han de tener lugar, quisiera destacar la opinión de mi delegación de que debemos tener en cuenta cuáles son las obligaciones del Consejo de Seguridad, el órgano de las Naciones Unidas al que la Carta confiere la responsabilidad primordial en cuanto al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Permítaseme asegurar a mis colegas que cualesquiera sean nuestras reservas y dudas, la delegación de los Estados Unidos irá a Panamá con el propósito positivo de hacer una contribución útil y constructiva, propósito que estoy seguro comparten todos quienes están alrededor de esta mesa.

56. Sr. ODERO-JOWI (Kenia) (*interpretación del inglés*): Permítame, Sr. Presidente, expresar por su intermedio al representante de los Estados Unidos el pésame más sincero de mi delegación por el reciente fallecimiento del ex Presidente Lyndon Johnson. Fue un gran líder de su país. Conocía a su pueblo y respetaba sus aspiraciones; fue un líder que respondió positivamente a las esperanzas de los menos afortunados. El país llora su muerte y mi delegación se une sinceramente a todos aquellos que consideran que lo que el Presidente Johnson defendía en nombre de su patria, es también lo que defienden quienes tienen ahora la responsabilidad de los asuntos de Estado. Que descanse en paz.

57. El inminente cese del fuego en Viet-Nam ha sido recibido en todo el mundo con muestras de aprobación y mi delegación desea que con él llegue la paz a toda Indochina. Esperamos también que sea una paz duradera y que con su arribo, el pueblo de Indochina pueda esforzarse por llevar a cabo una labor constructiva en pro del desarrollo económico y social.

58. Esta semana los pueblos africanos sufrimos un duro golpe con el asesinato de nuestro héroe, Amílcar Cabral. Era uno de los nacionalistas más destacados, un hombre culto, una personalidad genial. Hace solamente pocas semanas estuvo con nosotros aquí, en las Naciones Unidas. Habló ante el Consejo y en la Cuarta Comisión y compartió con los representantes africanos esta tarea de expresarse en nombre de nuestros pueblos y de representarlos. Este asesinato brutal revela que hay una bancarrota, una falta de principios morales, en el sistema colonial de Portugal. Constituye una acusación permanente contra el sistema colonial portugués en el África. Si el asesinato de Amílcar Cabral fue planeado para detener esta marca del movi-

mento nacionalista en Guinea (Bissau), en Cabo Verde, en Angola y en Mozambique, puedo asegurar al Consejo que no será así. Esto es solamente una lección de historia. La historia nos enseña claramente que cuando un pueblo está decidido en luchar por la libertad y la dignidad humanas, la opresión no puede detenerlo. Así ocurrirá en el caso de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde, cuyo líder y héroe acaba de ser asesinado.

59. Tenemos que agradecer a usted sinceramente, Sr. Presidente, por los sentimientos de pesar y las condolencias que ha expresado. El pueblo de Guinea (Bissau) recibirá ese mensaje, el cual le ayudará a robustecer su fibra moral para continuar la lucha destinada a obtener su liberación, de ser posible, antes de fines de este año.

60. Respecto al tema de nuestro orden del día, quisiera decir que el Comité del Consejo para las reuniones fuera de la Sede ha realizado una espléndida labor. Sus recomendaciones guardan consonancia con nuestras expectativas. El Consejo debe participar de un modo más significativo en esta tarea de afianzar la paz y la seguridad en todo el mundo. Mi delegación está convencida de que dicha tarea no puede llevarse a cabo con eficacia en todo momento, desde Nueva York. Agradecemos que no esté cerrada la puerta para que puedan celebrarse otras reuniones fuera de la Sede, como se indica en el párrafo 13 del informe, y agradecemos sinceramente a la Secretaría por haber preparado un documento de trabajo tan completo y de tanta utilidad para el Comité. Apoyamos las recomendaciones del Comité.

61. Sr. CHUANG Yen (China) (*traducido del chino*): La delegación china se ha conmovido al enterarse del asesinato de Amílcar Cabral, y manifiesta profunda pena por su infausta muerte. Amílcar Cabral era un excelente hijo del pueblo de Guinea (Bissau) y del África y buen amigo del pueblo chino. Consagró su vida a la lucha de liberación nacional del pueblo africano. Aunque los enemigos del pueblo de Guinea (Bissau) y del África han asesinado al Sr. Cabral de la manera más abominable, nunca podrán ahogar la causa de liberación del pueblo de Guinea (Bissau) y del África. Por el contrario, con ello sólo pueden provocarlos a luchar más resueltamente para obtener la plena liberación nacional.

62. El Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede ha estudiado seriamente la cuestión de celebrar reuniones en Panamá y, como resultado de sus esfuerzos, acaba de presentar un informe sobre la base de un consenso al que se llegó mediante consultas. La delegación china quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al Comité por su trabajo, y le complace que el Consejo haya aprobado unánimemente el informe del Comité y el proyecto de resolución que figura en él.

63. Es esta la primera vez que el Consejo de Seguridad se reunirá en América Latina. De conformidad con el orden del día elaborado por el Comité, las sesiones se concentrarán en debates de algunas cuestiones urgentes a que se enfrenta América Latina. Confiamos en que las reuniones contribuyan a dar apoyo a los países latinoamericanos en su lucha para salvaguardar la soberanía e independencia nacional y los recursos económicos y para oponerse a la

agresión, injerencia, subversión y control de las Superpotencias. La delegación china está dispuesta a hacer lo posible para contribuir al éxito de estas reuniones.

64. Sir Colin CROWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El sentimiento de profunda pena que se experimentó en mi país por la muerte del Presidente Johnson ya ha sido transmitido a su familia y al pueblo y al Gobierno norteamericanos en mensajes de la Reina y de miembros de mi Gobierno. Sólo me queda expresar a nuestros colegas de la delegación de los Estados Unidos el profundo pesar que la delegación del Reino Unido siente tanto frente a ellos como frente a sus conciudadanos por la pérdida que han sufrido.

65. Al mismo tiempo, deseo aprovechar esta oportunidad para unir el homenaje de mi delegación al de los otros miembros del Consejo por la muerte del Sr. Amílcar Cabral. Compartimos plenamente los sentimientos de conmoción y horror que ha provocado su muerte. Aunque mi delegación quizá no mantenía con él los contactos estrechos de que han hablado otros, se había convertido en una figura muy conocida en los últimos años y teníamos un gran respeto por él como hombre. Mi delegación ha deplorado siempre el recurrir a la violencia con fines políticos, que es tan autodestructiva como inhumano, y no tenemos más que palabras de condenación por este último acto de violencia. Hacemos llegar nuestras condolencias a la familia del Sr. Cabral y a sus connacionales.

66. Estos han sido acontecimientos tristes; sin embargo, esta semana también ha ocurrido un suceso que ha alegrado nuestros corazones. Por supuesto, me refiero al cese del fuego en Viet-Nam. Quiero asociarme a los conceptos que usted, Sr. Presidente, ha expresado respecto a este suceso, por el cual todos hemos abrigado esperanzas y rogado durante tanto tiempo. Compartimos el irresistible sentimiento de gratitud que arasa a todo el mundo y aseguramos a los gobiernos interesados y al pueblo de Indochina nuestra buena voluntad y nuestro apoyo en la tarea que ahora queda por realizar: lograr una paz de reconciliación.

67. Sr. JAIN (India) (*interpretación del inglés*): Desde que el Consejo se reuniera por última vez el mundo ha presenciado acontecimientos importantes, algunos de ellos reconfortantes y otros inquietantes. Antes de referirme al tema del orden del día, creo que es apropiado aludir brevemente a ellos.

68. El Gobierno y el pueblo de la India han acogido con gran satisfacción las noticias de la aprobación inicial de un acuerdo de paz sobre Viet-Nam. Nos complace este término de la guerra de Viet-Nam. La India siempre ha apoyado el acuerdo negociado como único medio de lograr una paz duradera y, por lo tanto, hemos expresado nuestra gratitud por los esfuerzos persistentes realizados por ambas partes en tal sentido. Esperamos sinceramente que esto constituya un paso hacia el logro de una paz duradera no solamente en Viet-Nam sino también en toda Indochina. Al término de esta guerra trágica debemos dedicarnos a la doble tarea de consolidar la paz y de cooperar en la reconstrucción económica de esa región asolada por la guerra, así como a la rehabilitación del pueblo que tanto ha sufrido.

69. El asesinato brutal del Sr. Amílcar Cabral, distinguido dirigente del pueblo de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde y luchador valiente por la libertad de su país, ha perturbado profundamente al Gobierno y al pueblo de la India. En otros foros de las Naciones Unidas mi delegación ya tuvo oportunidad de expresar su conmoción y horror ante la noticia de este trágico suceso. Sin embargo, mi delegación desea expresar nuevamente sus profundas condolencias a nuestros amigos africanos, especialmente al pueblo de Guinea (Bissau) y de Cabo Verde, por esta pérdida en un momento crucial de la lucha por la libertad en su continente. No obstante, estamos convencidos de que, aunque el Sr. Cabral ya no esté con nosotros, su trágica desaparición de la escena de la lucha de liberación dará a ésta mayor impulso. Estamos seguros de que la lucha continuará y de que la causa por la cual el Sr. Cabral perdió su vida, en lo mejor de su juventud, triunfará finalmente.

70. Mi delegación desea aprovechar también esta oportunidad para expresar a la delegación de los Estados Unidos nuestras profundas condolencias por la muerte del ex Presidente Lyndon Baines Johnson. El será recordado como estadista distinguido y líder abnegado que dejó su sello en la historia de su país y la del mundo.

71. Me referiré ahora al tema que nos ocupa. Mi delegación ha visto con satisfacción que el proyecto de resolución recomendado por el Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede ha sido aprobado por unanimidad. En nombre de mi delegación deseo felicitar a usted, Sr. Presidente por la manera eficaz, hábil y persuasiva con que ha dirigido las deliberaciones del Comité, lo que ha permitido producir un informe claro y amplio en forma rápida y sin inconvenientes. El informe es elocuente. El Comité pudo examinar todos los aspectos — técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y políticos — relativos a las reuniones del Consejo en Panamá, sobre las cuales este órgano ya había decidido en principio. La Secretaría ha proporcionado información valiosa durante ese examen detallado, después de lo cual el Comité formuló recomendaciones al Consejo, incluso sobre el orden del día propuesto. Nos satisface que todas estas recomendaciones hayan sido aceptadas unánimemente por el Consejo.

72. Quiero subrayar una vez más algunas de las consideraciones que han determinado nuestra actitud en los debates sobre este asunto.

73. En primer lugar, la propuesta de Panamá fue respaldada unánimemente por el Grupo latinoamericano. Por lo tanto, consideramos que reflejaba los deseos y aspiraciones de todos los países de esa importante región. Al aceptar en principio la propuesta en su última reunión, el Consejo ya había subrayado la necesidad y conveniencia de que el Consejo respondiera con celeridad y de manera positiva a los deseos unánimes de un grupo importante de Miembros de las Naciones Unidas. También hemos observado que muchos Estados Miembros de distintas partes del mundo acogieron con satisfacción la decisión del Consejo, en principio, de celebrar sesiones en un futuro muy próximo en la ciudad de Panamá.

74. En segundo término, debe recalarse que, si bien el motivo que llevó al Consejo a esta decisión fue una

propuesta de Panamá, estas reuniones tendrán lugar como resultado de una decisión del Consejo. Esta decisión sólo puede basarse en la autoridad que la Carta le concede. Por lo tanto, creemos que el Consejo procede con arreglo al párrafo 3 del Artículo 28 de la Carta, que autoriza a este órgano a "celebrar reuniones en cualesquiera lugares, fuera de la Sede de la Organización, que juzgue más apropiados para facilitar sus labores".

75. En tercer lugar, mi delegación ve con satisfacción que nuestras deliberaciones en el Comité hayan dado como resultado un acuerdo sobre un orden del día amplio y general que, por una parte, permite flexibilidad y, por otra, nos da una oportunidad para referirnos a los problemas de la región latinoamericana en conjunto. La actitud de flexibilidad y pragmatismo mostrados por el representante de Panamá, en esta materia, ha facilitado considerablemente la tarea de los miembros del Consejo para lograr un consenso sobre un orden del día convenido para nuestras reuniones de Panamá.

76. Como se verá en el informe del Comité las consecuencias financieras de la decisión que hemos tomado hoy fueron examinadas en detalle y debatidas largamente. La Secretaría ha preparado cuidadosamente las estimaciones sobre los gastos posibles, a la luz de la experiencia del año pasado de las sesiones del Consejo en Addis Abeba y teniendo constantemente en cuenta la necesidad de realizar economías en consonancia con la eficiencia.

77. Estamos agradecidos de que el aspecto financiero y de organización haya sido facilitado considerablemente por la generosidad del Gobierno de Panamá y los servicios que ha ofrecido. Felicitamos calurosamente al representante de Panamá por la forma en que el pedido de su Gobierno se trajo rápidamente en decisión del Consejo, proceso en el cual su imaginativa manera de ocuparse de varias cuestiones y su actitud de flexibilidad y cooperación han jugado un papel importante. Esperamos que con los preparativos ya realizados se haya sentado una base adecuada para nuestras reuniones en Panamá. Confiamos en que el espíritu constructivo que facilitó estos preparativos asegure también el éxito de nuestras sesiones en esa ciudad.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la India por las amables palabras con que se ha referido a mi persona, las cuales quiero hacer extensivas a los miembros del Comité del Consejo para las reuniones fuera de la Sede y de la Secretaría.

79. Sr. MADDY (Guinea) (*interpretación del francés*): Deseo, en primer lugar, agradecer a los representantes por las declaraciones que acaban de hacer, en el curso de las cuales han rendido homenaje a nuestro querido hermano y amigo, Amílcar Cabral, Secretario General del PAIGC, asesinado en Conakry con la complicidad del Gobierno fascista portugués. Damos también las gracias a todos los pueblos del mundo que comparten este momento doloroso con el pueblo combatiente de Guinea (Bissau) en particular y del África en general. La muerte de Cabral no frenará la lucha del pueblo hermano de Guinea (Bissau) sino que, por el contrario, servirá de estímulo a los combatientes del PAIGC para liberar a su país lo antes posible. El pueblo de la República de Guinea continuará, como en el pasado,

prestando todo su apoyo material y moral al PAIGC, hasta que se logre la victoria final.

80. Al pueblo norteamericano la delegación de Guinea le presenta sus condolencias por la pérdida de su ex Presidente, Lyndon Johnson.

81. En lo que se refiere al acuerdo de paz alcanzado en Viet-Nam, el pueblo, el Gobierno y el Partido Democrático de Guinea felicitan a los pueblos norteamericano y vietnamita, que no han estimado ningún esfuerzo para poner fin a esta guerra atroz que ha causado tanto odio y sufrimiento.

82. En relación con las próximas reuniones del Consejo de Seguridad en Panamá, la delegación de Guinea se complace por la comprensión manifestada por los miembros, lo que ha permitido la celebración de tales sesiones. Esperamos que esta reunión del Consejo de Seguridad brinde sus frutos a los pueblos de esa región y sirva los intereses de toda la humanidad.

83. Sir Laurence McINTYRE (Australia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, ante todo, hacernos eco de lo que han dicho otros oradores al expresar sus condolencias al pueblo norteamericano por la muerte del ex Presidente Johnson. Para rendir homenaje al ex Presidente en nombre de mi delegación, creo que no puedo hacer nada mejor que citar el texto de una declaración hecha por el Primer Ministro de Australia, Sr. Whitlam, hace sólo dos días:

"Lyndon Johnson será recordado como uno de los más grandes Presidentes reformadores de los Estados Unidos. Nada podrá disminuir el recuerdo de sus logros. Llegó a su cargo en las más difíciles y trágicas circunstancias y cumplió sus grandes responsabilidades con valor y distinción. En las elecciones de 1964, fue electo por la más grande mayoría que se haya registrado en la historia de la República. Bajo su administración, el 90° Congreso fue uno de los más activos en la historia de este país, contándose entre sus logros innovaciones en la legislación social y de bienestar que no han tenido parangón en nuestra generación. En lo tocante a cuestiones internas fue el más grande Presidente desde Franklin D. Roosevelt. El Presidente Johnson hizo participar más profundamente su país en la guerra de Viet-Nam que sus predecesores. Fue, en cierto modo, una víctima de este desastroso conflicto. Sin embargo, nadie habría acogido más calurosamente que él las actuales medidas tendientes a una solución pacífica.

"Los australianos tenemos recuerdos vívidos y cordiales de sus visitas a Australia en 1942, en octubre de 1966 y en diciembre de 1967. Fue el único Presidente norteamericano que visitó este país, por dos veces, mientras estaba en ejercicio de su cargo. Su presencia en los funerales del desaparecido Primer Ministro Harold Holt fue una clara demostración de su afecto por el pueblo australiano y de su alta estima del valor de la alianza entre Australia y los Estados Unidos. En nombre del Gobierno australiano, expreso a su familia y al pueblo norteamericano nuestro profundo pésame por la pérdida que han sufrido."

84. Quiero también decir unas pocas palabras acerca del trágico asesinato del Sr. Amílcar Cabral, del cual mi delegación, como otras, se ha enterado con profunda consternación.

85. A pesar de que no tuve la oportunidad de conocer al Sr. Cabral personalmente cuando estuvo en Nueva York el año pasado, los miembros de mi delegación que sí lo conocieron quedaron considerablemente impresionados por la sinceridad y dedicación del Sr. Cabral, por su modestia y por su evidente capacidad, por su moderación y por su firme deseo de lograr un acuerdo que le diera a su pueblo el control sobre su propio destino, acuerdo al que pudiera llegarse a través de la buena voluntad y de la negociación y que contribuyera a un renacimiento de la armonía, la amistad y la cooperación entre Portugal y África. Estamos profundamente convencidos de que este fue el principal y permanente propósito del Sr. Cabral. Los responsables del asesinato del Sr. Cabral, a nuestro juicio, han hecho un gran mal a África entera y a los pueblos de Guinea (Bissau) y de las Islas de Cabo Verde. También le han hecho un gran mal a la causa de la libertad y la dignidad que Amílcar Cabral representaba. Esperamos que a través de la repugnancia provocada por este insensato acto de violencia él pueda, en su muerte, como lo hubiera en vida, contribuir a los valiosos fines que perseguí.

86. También quiero referirme a lo que dijera usted, Sr. Presidente, acerca del cese del fuego en Viet-Nam y hacerme eco de su profunda satisfacción por el hecho de que se haya alcanzado un acuerdo que, según esperamos fervientemente, conduzca a una solución final que permita a los pueblos de ambas partes de Viet-Nam determinar su propio futuro y vivir de acuerdo a sus propios deseos, libres de influencias y presiones del exterior. También confiamos que esto irá muy pronto seguido de la cesación del fuego en la República Khmer y en Laos. Usted recalcó la necesidad de paz en el sudeste asiático para que los países de esa región puedan tener éxito en sus esfuerzos de reconstrucción y en la forja de sociedades basadas en la justicia social y en la prosperidad. También subrayó la contribución que Indonesia puede hacer gracias a la función que le va a caber en relación con el acuerdo logrado en Viet-Nam para el mantenimiento de una paz duradera en el sudeste asiático. Acoemos calurosamente sus palabras.

87. Pasando al tema que figura en nuestro orden del día, no puedo, en este momento, más que expresar satisfacción por el hecho de que el Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede haya podido ponerse de acuerdo y prepararnos un informe, cuyas recomendaciones no hemos tenido dificultad en aceptar esta mañana sin discusión. El Comité se enfrentó con varios problemas, pero debido a su paciencia y comprensión, Sr. Presidente, así como también a la buena voluntad de los miembros del Comité para tener en cuenta las opiniones de los demás, todas las dificultades pudieron ser superadas gracias a la avenencia reinante.

88. Con anterioridad manifesté ante el Consejo [1684a. sesión] que mi delegación tenía ciertas reservas respecto a la conveniencia de que se reuniese el Consejo fuera de la Sede y, por consiguiente, no voy a repetir las ahora. Deseo solamente asegurar al representante de Panamá el respeto y

la buena voluntad que mi delegación siente por él y por su país y nuestra intención de cooperar con muy buena voluntad para que las reuniones del Consejo en Panamá se vean coronadas por el éxito.

89. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy las gracias al representante de Australia por las amables palabras que me dirigió.

90. Sr. JANKOWITSCII (Austria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en primer lugar deseo asociarme a usted y a todos los representantes que han manifestado el alivio y la satisfacción que sienten por la noticia del inminente acuerdo sobre la cesación del fuego en Viet-Nam. En años anteriores, sobre todo en la Asamblea General, mi Gobierno expresó reiteradamente su profunda preocupación por la persistencia del conflicto armado y por el extraordinario sufrimiento humano en Asia sudoriental. La firma de un acuerdo de cesación de las hostilidades en Viet-Nam el día de mañana es un acontecimiento histórico de dimensiones aún difíciles de captar. Esperamos sinceramente que este acuerdo dé paso a la estabilidad permanente de la región del sudeste asiático.

91. Ahora me dirijo a la delegación de los Estados Unidos aquí presente y hago más las palabras pronunciadas por aquellas delegaciones que se han referido al trágico acontecimiento que ha apesadumbrado al pueblo norteamericano. En nombre de mi delegación presento a nuestros amigos norteamericanos nuestro sincero pésame por el fallecimiento del ex Presidente Johnson. Con la desaparición del Presidente Johnson el pueblo norteamericano pierde un gran líder, un hombre de grandes convicciones y valor que dedicó toda su vida a su pueblo. Durante el desempeño de su cargo fue muy conocido y profundamente respetado en mi país, y el pueblo de Austria comparte la tristeza y el dolor que siente el pueblo norteamericano en estos días.

92. Permítaseme asimismo que me dirija a las delegaciones africanas aquí presentes para hacerles patente nuestro sentimiento de pesar por la trágica y prematura muerte del Sr. Amílcar Cabral, un verdadero líder africano cuyas dotes de estadista y visión política siempre admiré, ya que tuvo el privilegio de conocerlo personalmente, y todos los que lo trataron sienten la misma admiración. Su trágica desaparición se agudiza aún más debido a que sabemos que el Sr. Cabral estaba dedicado a la causa de la libre determinación e independencia nacional y que nunca cesó de insistir en los medios pacíficos para solucionar las controversias y, como lo ha dicho tan bien el representante de Australia, en el restablecimiento de un sentimiento de armonía entre los pueblos de Portugal y África, dentro de un verdadero espíritu lusitano. Confiamos que el avance de la descolonización por medios pacíficos, de los cuales el Sr. Amílcar Cabral fue un paladín tan admirable, no sufra ningún retroceso irreversible con su muerte.

93. Finalmente, diré unas breves palabras acerca del orden del día. En una ocasión anterior [1684a. sesión] ya dijimos cuán bien nos pareció la propuesta de Panamá invitando al Consejo a reunirse en su capital. Mi delegación celebra la decisión adoptada, en principio, por el Consejo el 16 de enero pasado [1685a. sesión]. Por todo ello, nos asociamos a la satisfacción manifestada hoy en el Consejo

con motivo de la decisión recién adoptada para que el Consejo se reúna en la ciudad de Panamá del 15 al 21 de marzo de 1973.

94. En el curso de las deliberaciones preparatorias en el Comité del Consejo para las reuniones fuera de la Sede y en las numerosas reuniones informales celebradas desde el 16 de enero, se resolvieron toda una serie de cuestiones, de manera plenamente satisfactoria para mi delegación, lo que permitió al Consejo llegar a la decisión de hoy. Admiramos la capacidad, habilidad y paciencia que usted, señor Presidente, ha demostrado durante todas estas deliberaciones. Igualmente admiramos la buena voluntad de que han dado pruebas todas las delegaciones, así como la eficacia con que la Secretaría y sus diversos departamentos contribuyeron a la preparación del informe.

95. Estos intercambios de opiniones y esta experiencia que ha dado frutos positivos confirman las esperanzas de mi delegación de que las reuniones en Panamá serán fecundas y que en ellas reinará la cooperación. Confiamos que estas reuniones contribuirán positivamente, dentro del marco de los problemas regionales, a que el Consejo desempeñe su misión primordial: el robustecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que el trabajo que habremos de realizar en Panamá sea preparado en otras conversaciones que se celebren durante las semanas venideras para que las deliberaciones resulten útiles y sean conducentes a soluciones caracterizadas por el acostumbrado ánimo de cooperación que, felizmente, tan a menudo se encuentra en esta sala.

96. Mi delegación está convencida de que el Gobierno de Panamá, por su parte, hará todo lo necesario para contribuir a esta meta, proporcionando — y esto no deja de ser importante — todos los servicios administrativos y técnicos y, una vez más, agradecemos profundamente al Gobierno de Panamá todo lo que hace para facilitar el trabajo del Consejo y de las delegaciones que irán a Panamá.

97. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Desde hace 12 años África nos ha dado la medida de su riqueza en personalidades capaces, a la vez, de vastas concepciones políticas y de abordar, de manera viva y concreta, los problemas inmediatos de la administración cotidiana. El Sr. Amílcar Cabral, asesinado la semana pasada en circunstancias oscuras, pertenecía a esta categoría de hombres. Cuando lo oímos hace menos de un año en la reunión del Consejo en Addis Ababa [1632a. sesión], nos habló con igual talento de sus esperanzas y ambiciones para el territorio de donde procedía y de las medidas adoptadas o proyectadas para aliviar la suerte de sus habitantes, y, al intercambiar impresiones sobre un asunto que le interesaba muy especialmente, mi delegación vio en este luchador un claro sentido del humor que sabemos es reflejo de una disposición a comprender a los demás. Era un militante apasionado y fervoroso, pero jamás sectario, con una gran voluntad para realizar lo que juzgaba su misión. Vivió con la preocupación constante de saber qué pensaban los demás, de comprenderlos y, si llegara el caso, de lograr algo provechoso para todos. La paz no tiene nada que ganar con el asesinato de uno de los protagonistas de un conflicto y es desalentador que tengamos que lamentar hoy no sólo la desaparición de Amílcar Cabral, sino también su muerte

brutal por asesinato. Una vez más la delegación de Francia deplora y condena enérgicamente que se haya desatado la violencia. Esperamos que la pérdida de una personalidad en cierto modo irremplazable, instará a todos aquellos a los que incumba buscar, con una determinación renovada, los medios convenientes para que reine la armonía en esa parte del África que, no menos que el resto del continente, debe poder consagrarse exclusivamente al rudo trabajo del desarrollo.

98. Quisiera expresar ahora mis condolencias a la delegación de los Estados Unidos por la desaparición de ese gran norteamericano que fue el Presidente Lyndon B. Johnson. Llegado a la Presidencia en una situación dramática, Lyndon B. Johnson tuvo que asumir externamente un legado lleno de peligros. Consciente de la magnitud de su misión y de las responsabilidades de su país, se esforzó en cuanto pudo por poner fin al doloroso conflicto de Viet-Nam. Desaparecido en la víspera misma de la firma de la cesación del fuego, habrá podido pensar, lo esperamos, que la paz que él tanto había buscado estaba ya próxima. La historia apreciará su papel a este respecto con más serenidad de la que nosotros podemos tener. Pero parece que existe unanimidad en cuanto a que aportó una gran contribución a la evolución de su país en el dominio social y en el de los derechos cívicos. Sin querer juzgar sobre un aspecto de la actividad del Presidente Johnson que corresponde sólo a la apreciación del pueblo norteamericano, aplaudo el espíritu que lo animara al concebir el proyecto de la "Gran Sociedad". Para la opinión francesa, Lyndon B. Johnson continuará siendo el hombre generoso que ponía estas cuestiones, a las que somos particularmente sensibles, en el primer plano de sus preocupaciones.

99. Quisiera ahora decir cómo se complace mi país por la inminente cesación de las hostilidades en Viet-Nam. Francia, que siempre se ha pronunciado en favor de una solución negociada para el largo y doloroso conflicto indochino, se felicita en gran manera por la feliz conclusión de la Conferencia de París y espera que las disposiciones del acuerdo sean aplicadas por todas las partes interesadas con un espíritu de sinceridad y de concordia. Nuestro pensamiento se dirige muy particularmente hacia el pueblo vietnamita, tan cruelmente castigado por la guerra, a quien la comunidad internacional debe ayudar a reconstruir condiciones de vida normal, para salir de tantos años de sufrimiento.

100. Quisiera ahora referirme al tema de la reunión de hoy. Como no pude asistir personalmente a la reunión del Consejo del 16 de enero, en la cual el Consejo tomó en principio una decisión favorable a la invitación que nos había hecho el Gobierno de Panamá, quisiera expresar muy brevemente la posición de mi delegación en cuanto a la próxima reunión del Consejo en Panamá.

101. La simpatía con la que hemos acogido desde el principio la proposición de las autoridades panameñas nos ha guiado durante los trabajos preparatorios que el Comité del Consejo para las reuniones fuera de la Sede realizó estos últimos días. Las aseveraciones que nos hizo el representante de Panamá en cuanto al aspecto material de la organización de las próximas reuniones, así como las disposiciones proyectadas por la Secretaría, hacen que nos

asociemos sin reservas a las recomendaciones formuladas en el informe del Comité y que hayamos dado nuestro acuerdo a la resolución que acaba de ser adoptada.

102. Esta actitud positiva de mi delegación se debe al hecho de que comprendemos muy bien que los países latinoamericanos desean llamar la atención del Consejo sobre los problemas de su región, que aunque no presenten actualmente, bien felizmente, el carácter de crisis declaradas, podrían engendrar situaciones que pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales. Se trata de un testimonio de sabiduría, si es que fuera necesario, de parte de ellos y expresaremos nuestro aprecio por él al reunirnos en una capital latinoamericana, en Panamá. Mejor lo expresaremos al buscar soluciones positivas a los problemas que nos presentan. Por su parte, mi delegación acudirá a esa reunión con el mismo espíritu positivo y constructivo que la ha animado hasta ahora.

103. A este respecto, como lo señalamos el 16 de enero [1684a. sesión], el éxito de nuestras reuniones, si bien depende naturalmente de la común voluntad de responder a la expectativa de los países de la región, está también subordinado a un trabajo preparatorio serio. Pensamos que esta convicción es compartida por las delegaciones latinoamericanas y que en el curso de las próximas semanas ellas se dedicarán a este trabajo.

104. En su momento, o cuando el Presidente lo juzgue adecuado, nos parecería un buen método que se convoque al grupo de trabajo plenario del Comité para que, a la luz de los resultados obtenidos por el Grupo latinoamericano, pueda establecer las perspectivas principales de nuestros propios trabajos cuando nos reunamos en Panamá. En efecto, nos parece esencial que esta reunión del Consejo de Seguridad en Panamá sea un éxito. Nos obliga a ello el carácter excepcional de una reunión fuera de la Sede. En fin, es nuestro deber responder así a la confianza que nos testimonian los Estados latinoamericanos al invitarnos a ocuparnos de sus problemas dentro del marco de nuestra responsabilidad principal respecto al mantenimiento de la paz y de la seguridad.

105. Sr. PEREZ DE CUELLAR (Perú): Como representante de un país surgido hace 150 años de una guerra de independencia, deseo reiterar mi hondo pesar por el cobarde asesinato de Amílcar Cabral, valiente líder del movimiento de liberación de Guinea (Bissau). Quedará en la historia del África como una de las más grandes figuras en la lucha contra el colonialismo en el continente africano, cuya total independencia es una fraterna aspiración de todos los pueblos del continente americano.

106. Quiero añadir las condolencias de mi delegación a la de los Estados Unidos de América por el fallecimiento del ex Presidente Lyndon B. Johnson, brillante estadista que como Senador, Vicepresidente y Presidente de su país tuvo decisiva intervención en el curso de la política externa de su país y del mundo en la última década.

107. El tan esperado acuerdo sobre cesación del fuego en Viet-Nam ha sido recibido por mi pueblo y mi Gobierno con alivio y regocijo y con la esperanza de que llevará a una paz duradera al pueblo más intensa y más largamente azotado por el flagelo de la guerra en este siglo.

108. Quiero referirme ahora al tema de nuestro orden del día, y puedo hacerlo brevemente porque la decisión unánimemente adoptada hoy refleja ampliamente el cálido deseo que expresé [1684a. sesión] a nombre de mi país al apoyar con entusiasmo la propuesta de Panamá de que el Consejo se reúna en su capital. Hago votos una vez más, en nombre de mi Gobierno, por el éxito de la reunión de Panamá, noble país que será así, una vez más, una ventana sobre América y que brindará una oportunidad para que demos un paso más hacia la reactivación diplomática de las Naciones Unidas. En este sentido, hemos notado con particular aprecio el apoyo de los Grupos africano y árabe a la iniciativa, lo cual no hace sino cimentar la solidaridad de los pueblos del tercer mundo frente a sus problemas comunes.

109. Finalmente, quisiera agregar, señor Presidente, mi felicitación por la energía, el tacto y la paciencia con que usted ha dirigido las labores del Comité del Consejo de Seguridad para las reuniones del Consejo fuera de la Sede.

110. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Perú las palabras que me ha dirigido.

111. Sr. ISSRAELYAN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducción del ruso): El anuncio de la firma del acuerdo relativo a la cesación del fuego y el establecimiento de la paz en Viet-Nam fue recibido con profunda satisfacción en la Unión Soviética. Este acontecimiento es considerado ante todo como una victoria del heroico pueblo vietnamita, una victoria de la solidaridad combativa fraternal de los países socialistas, que prestan toda la asistencia y el apoyo posibles al valiente pueblo vietnamita; es una importante victoria de las fuerzas de la paz y la libertad.

112. La posición de principio constante y firme de la Unión Soviética, la cual ha estado siempre de parte del pueblo vietnamita, es bien conocida por todos. En el informe de 21 de diciembre del año pasado sobre el quincuagésimo aniversario de la creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Brezhnev, declaró:

"Hemos considerado siempre que la eliminación del foco de guerra en Indochina es una de las tareas principales de la política extranjera de la Unión Soviética. Por ello damos a nuestros amigos vietnamitas una asistencia activa en los esfuerzos que despliegan para llegar a un arreglo pacífico equitativo."

113. Señor Presidente, permítame hablar de otras cuestiones a las cuales usted se refirió en su declaración inicial.

114. La noticia de la trágica muerte del eminente dirigente del movimiento de liberación nacional en África, el Secretario General del PAIGC, Amílcar Cabral, ha provocado en la Unión Soviética un sentimiento de hondo dolor. Amílcar Cabral era profundamente respetado no sólo en África sino también en el mundo entero; fue un organizador talentoso de la lucha del pueblo de Guinea (Bissau) y de las Islas de Cabo Verde por la libertad y la independencia y un valiente

combatiente contra el colonialismo portugués y sus protectores. Para los pueblos de los países socialistas, el nombre de Amílcar Cabral era el símbolo de la lucha heroica de los pueblos de Guinea (Bissau) y de las Islas de Cabo Verde por su liberación. En la Unión Soviética, Cabral era conocido como un amigo de nuestro país. Deseo informarles que hace muy poco, en diciembre del año pasado, Amílcar Cabral había tomado parte en los festejos del cincuentenario de la creación de la Unión Soviética. Sus declaraciones, elocuentes como siempre, pronunciadas en el curso de la sesión solemne, permanecerán siempre grabadas en la memoria del pueblo soviético. El vil asesinato de Amílcar Cabral, uno de los más nobles hijos del África, constituyó uno de esos actos criminales que cometen el colonialismo y el imperialismo para ahogar la lucha de liberación nacional de los pueblos africanos. Presentamos vuestras más sinceras condolencias a los pueblos de Guinea (Bissau) y de las Islas de Cabo Verde, a la familia de Amílcar Cabral y a todos los amigos africanos con motivo de su muerte.

115. La delegación soviética expresa también sus condolencias a la delegación de los Estados Unidos de América con motivo del fallecimiento del ex Presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson, y pide a la delegación de los Estados Unidos que tenga a bien transmitir sus condolencias al pueblo estadounidense y a la familia del difunto.

116. Permítaseme que pase ahora al punto que figura en el orden del día. Seré breve.

117. Como resultado de una cooperación constructiva de las delegaciones bajo la muy hábil presidencia del representante de Indonesia, nuestro eminente Presidente, el Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede ha podido elaborar recomendaciones cuya aplicación — la delegación soviética está convenida de ello — permitirá al Consejo celebrar una serie de sesiones fecundas en la ciudad de Panamá. La delegación soviética desea aprovechar esta ocasión para señalar el papel importante que la delegación de Panamá y especialmente nuestro colega el Embajador Boyd han desempeñado en la elaboración de esas recomendaciones. El considerable trabajo preparatorio realizado por el Consejo y por el Comité, como lo testimonia el informe presentado al Consejo para su aprobación, permite destacar que la reunión que el Consejo ha de celebrar en Panamá será coronada por el éxito.

118. El apoyo unánime dado por los países de América Latina a la propuesta de Panamá muestra que esta iniciativa responde a los intereses de todos los países de América Latina. La decisión del grupo regional de países africanos — y hoy nos hemos enterado por boca de nuestro colega el representante del Sudán, que los países árabes también han dado su apoyo a la idea de estas sesiones —, lo mismo que la discusión de la cuestión en el Consejo y en el Comité, muestran que esta propuesta cuenta en realidad con el apoyo de la mayoría absoluta de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

119. La delegación soviética apoya firmemente la propuesta hecha por el Gobierno de Panamá acerca de la celebración de esta serie de sesiones. Como es sabido, la

Unión Soviética se ha pronunciado siempre a favor de una mayor actividad del Consejo de Seguridad como principal órgano de las Naciones Unidas encargado ante todo del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desearíamos subrayar una vez más que se trata de un órgano soberano de las Naciones Unidas que decide por sí mismo la mejor manera de cumplir las responsabilidades excepcionalmente importantes que le ha confiado la Carta en lo concerniente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al adoptar sus decisiones de fondo sobre las cuestiones que se le presentan y al disponer el procedimiento de examen de esas cuestiones, el Consejo se inspira enteramente en su responsabilidad primordial, que es mantener la paz y la seguridad internacionales, según lo dispuesto en la Carta.

120. Por último, la delegación de la Unión Soviética expresa su convencimiento de que las sesiones del Consejo de Seguridad en Panamá favorecerán la feliz solución de los problemas de América Latina concernientes al fortalecimiento de la paz y la seguridad y al desarrollo de la cooperación internacional en ese continente.

121. La delegación soviética está dispuesta a desempeñar un papel activo en el curso de estas sesiones y a contribuir a la búsqueda de soluciones constructivas a los problemas de los países de América Latina, de conformidad con las disposiciones y los principios de la Carta.

122. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de la Unión Soviética por las amables palabras que me dirigiera.

123. Como representante de INDONESIA, quisiera hablar brevemente sobre el tema que nos ocupa. Puede que haya desventajas en celebrar reuniones fuera de la Sede pero, por otra parte, es difícil negar el hecho de que también hay ventajas en que tales reuniones tengan lugar, y para nosotros esta última consideración prevalece sobre las desventajas.

124. Teniendo en cuenta la considerable labor que realiza el Consejo, al encontrarse fuera de la Sede estará en condiciones de proyectarse de un modo más directo frente a los pueblos de los lugares donde se realizan tales reuniones. Mediante esas reuniones, los miembros del Consejo tendrán la oportunidad no sólo de obtener un conocimiento de primera mano de los problemas de la región, sino que en cierto modo, participarán de los mismos y los harán suyos. Habida cuenta a lo anterior, mi delegación acepta con gratitud la invitación del Gobierno de Panamá y apoya la proposición de que se celebren reuniones del 15 al 21 de marzo de 1973 en la ciudad de Panamá.

125. Ahora quiero agradecer muy sinceramente a todos los miembros del Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede y a los representantes de la Secretaría que permitieron que el Comité pudiera terminar su trabajo dentro del plazo fijado por el Consejo.

126. Por último, como representante de un país asiático quisiera expresar la esperanza de que si -- y repito, si -- en

el futuro un país asiático invita al Consejo para que se reúna en su capital, esta proposición reciba una consideración y comprensión semejantes.

127. Sr. BOYD (Panamá): Aun cuando en los próximos días lo haremos en forma más directa y protocolar, permítaseme que, en nombre del Gobierno de Panamá y en el de mi delegación, dé las más expresivas gracias al Grupo árabe por el mensaje que nos ha hecho llegar a través del representante del Sudán, en el sentido de que este impor-

tante Grupo apoya unánimemente la idea de que el Consejo de Seguridad celebre reuniones en Panamá del 15 al 21 de marzo de 1973.

128. Al terminar nuestras deliberaciones deseo, en nombre de la delegación de Panamá, dar las más expresivas gracias por las cordiales frases de apoyo que hemos escuchado hoy en favor de la reunión de Panamá.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى : الأمم المتحدة قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。请向书店内购或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Напишите справки об изданиях в вашем книжном магазине или напишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
